

TAIGETO S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE TAIGETO S.A.

PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Habiendo revisado los Estados Financieros de TAIGETO S.A., cortado al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

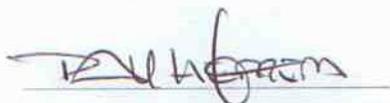
Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Par el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los administradores de Taigeto S.A., y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de Taigeto S.A. al 31 de diciembre del 2012, que incluyen los resultados de sus operaciones, los cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la ley de las instituciones de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía Taigeto S.A., por el año 2012.

Atentamente,



Econ. Miguel Herrera E.

C.I: 0911034296

Comisario

TAIGETO S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE TAIGETO S.A.

PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Habiendo revisado los Estados Financieros de TAIGETO S.A., cortado al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

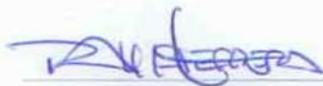
Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Par el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los administradores de Taigeto S.A., y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de Taigeto S.A. al 31 de diciembre del 2012, que incluyen los resultados de sus operaciones, los cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la ley de las instituciones de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía Taigeto S.A., por el año 2012.

Atentamente,



Econ. Miguel Herrera E.

C.I: 0911034296

Comisario